

ACTA ORDINARIA 14-2024
19 de agosto de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2024.....	4
ACUERDO 01		5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2024.....	5
ACUERDO 02		5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09, 10 y 13-2024.	6
ARTÍCULO V	Informes.	7
5.1	Decanato	7
5.2	Vicedecanato	9
5.3	Dirección Ejecutiva	13
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria	14
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	15
6.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez.	15
ACUERDO 03		17
6.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.....	18
ACUERDO 04		22
6.3	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2024, aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	23
ACUERDO 05		25
6.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-282-2024, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.....	25
ACUERDO 06		28
ARTÍCULO VII	Académicos.....	30
7.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-298-2024, solicitud de prórroga para el proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	30
ACUERDO 07		31
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	32
ACUERDO 08		33
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	34
6.5	El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024, solicitud para ampliar el periodo de habilitación del sistema de nombramientos.....	34
ACUERDO 09		35

ACTA ORDINARIA N° 14-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2024.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2024.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09, 10 y 13-2024.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2024, aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-282-2024, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.
- 6.5 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024, solicitud para ampliar el periodo de habilitación del sistema de nombramientos.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-298-2024, solicitud de prórroga para el proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.
- Artículo VIII Correspondencia.**



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:36

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender la sesión ordinaria la núm 14 del Consejo de Facultad hoy lunes 19 de agosto, son las 8:36 de la mañana.

Muchas gracias nuevamente por atender la convocatoria y por favor, para efectos del acta, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Salud.

LAURA BOUZA MORA08:36

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:37

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez en las oficinas del decanato. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:37

Buenos días. Enrique Cappella, en la oficina de la Dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria, gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:37

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez, casa habitación, San Isidro de Heredia.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ08:37

Buenos días. Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Muchas gracias a todos, vamos a ver lo que tenemos hoy del orden del día. Hoy tenemos un Consejo relativamente corto, tenemos comprobación de quórum, tenemos quórum completo, artículo II, lectura y aprobación del orden del día núm14-2024, artículo III lectura y aprobación del acta ordinaria núm13-2024. artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 8,9,10 y 13 de 2024. Artículo V informes, artículo VI, administrativos tenemos 4 solicitudes administrativas, artículo VII, académicos tenemos solo una solicitud académica y artículo VIII, correspondencia, eso es lo que tenemos para el orden del día, no sé si ustedes quisieran agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.

Muy bien, entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse por favor levantar la mano. Yo estaría de acuerdo.

Es unánime, si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias, es unánime también.



CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 14-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 14-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Pasaríamos entonces a la aprobación del acta ordinaria núm13. En esa sesión estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos, y mi persona, no sé si tienen alguna observación al acta ordinaria núm13.

Muy bien, si están de acuerdo en aprobar

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:39

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria núm13, sírvase por favor levantar su mano. Es unánime, y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime también muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 05 DE AGOSTO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV

Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09, 10 y 13-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:39

Pasamos a el control de acuerdo si tienen alguna observación. Muy bien, muchas gracias.



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 08-2024, 13 de mayo de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2024, 13 de mayo de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de mayo de 2024	aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 09-2024, 27 de mayo de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2024, 28 de mayo de 2024	✓	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario, EMV, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Situación presentada en el I Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 13-2024, 05 de agosto de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-102-2024, 05 de agosto de 2024	✓	Junta de Becas y EMV, 06 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-106-2024, 05 de agosto de 2024	✓	Junta de Becas y EMV, 06 de agosto de 2024	Aval del permiso con goce para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos	Junta de Becas



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Pasamos ahora al punto de informes, yo tengo dos informes relativamente cortos, pero considero muy importantes.

El primero es la negociación del FEES. Les voy a comentar lo que nos dijo don Francisco en la sesión del miércoles 14 de agosto sobre la negociación del FEES y ya probablemente ustedes estén enterados con lo que se ha publicado en los noticiarios en ese momento lo que nos mencionó don Francisco fue que se estaba gestionando una reunión para el viernes 16 de agosto, con el ejecutivo al final esa reunión se pactó para el viernes 16 en casa presidencial y ellos habían recibido una respuesta de parte del Gobierno, en donde ellos estaban de acuerdo en reunirse y que ellos querían cerrar la negociación el viernes y que querían que fuera en casa presidencial. Sin embargo, ellos en la agenda que enviaron, según lo que menciona don Francisco, no venía la respuesta a lo que la Comisión de Enlace había propuesto sobre el 4,06% y bueno, ya lo que ustedes vieron, que no hubo acuerdo. El Gobierno decidió mantenerse en el presupuesto del 2024 y no reconocer ni siquiera lo que se había acordado sesiones anteriores del presupuesto 2024, más del 1%. Entonces esto lo que conlleva es que ahora, por primera vez en la historia, la negociación del FEES se va a dar en la Asamblea Legislativa y, por supuesto, esto tiene sus riesgos y no sabemos que pueda suceder, ese sería lo que les puedo informar del FEES.

El viernes también hubo manifestaciones estudiantiles tanto en Heredia centro como en la Universidad de Costa Rica tengo entendido y el próximo miércoles esperaré a ver que nos informa don Francisco, cuál va a ser esa ruta, de espera, a ver qué sucede con la negociación de FEES en la Asamblea Legislativa

Ese sería mi primer punto no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta.

No es un panorama muy alentador, pero eso es lo que tenemos este año, sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:43

Don Felipe. Ustedes tienen alguna información, he visto una convocatoria para el 28 y 29 de agosto de manifestaciones. Tienes alguna información al respecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

Sí, señor, esa era mi segundo punto de informes

El segundo punto de informes era sobre por qué don Francisco nos habló de FEES y posteriormente nos habló sobre esa manifestación, yo les había enviado en el chat, les había enviado un mensaje sobre la movilización nacional por la educación pública y la agenda social de Costa Rica, Pacto por la educación pública. Eso va a ser el miércoles 28 de agosto, a partir de las 8:00 de la mañana en la infografía que les mandé ahí pueden ver todas las organizaciones y todo que van a estar en esa manifestación, o sea, don Francisco después de eso, él independientemente de cómo hubiera salido la negociación del FEES, ya estaba programada esta marcha para el miércoles 28, en defensa de la educación pública.



Entonces ya es algo que han venido organizando diferentes, valga la redundancia, organizaciones en federaciones, sindicatos, universidades en defensa de la educación, pública. Entonces, don Francisco nos está pidiendo que nos sumemos a esta manifestación, en ese momento él dijo que él no quería, o sea que les comentáramos a ustedes en los consejos a los señores directores y a los miembros de los Consejos pero que esperarán a que hubiera la convocatoria oficial por parte de él, que él no la quería lanzar en el correo institucional todavía, porque él lo que menciona es que en el momento en que él haga eso, él va a tener, a los medios encima consultando sobre esa situación, eso fue antes de la negociación, ahora me imagino que la situación es diferente y entonces más bien, me imagino que esta semana don Francisco va a emitir el comunicado oficial, sin embargo, lo que yo les envié en el chat que tenemos informativo de la facultad, fue enviado precisamente por parte de don Francisco, tenemos que sumarnos todos a la marcha y lo que va a haber es cambio de actividades, como siempre se menciona para sumarnos a partir de las 8:00 de la mañana en San José.

Esos son mis dos informes no sé si tienen alguna consulta.

Muy bien, entonces, lo que don Francisco nos decía, era que por favor le avisaran a los académicos, para que hicieran esa modificación de actividades y a los administrativos, por supuesto, a todos los funcionarios y a todos los estudiantes para el miércoles 28, muchas gracias.

Con esto, entonces daría por terminado mis informes y le daría la palabra a doña Laura para sus informes. Muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA08:47

Muchas gracias Felipe, nada más para agregar a lo que acabas de informar desde el viernes que sucedió todo esto de la no negociación, en los diferentes chats de vicedecanos y demás, se han estado moviendo y parece que el día de mañana la Rectoría va a convocar para dar algunas indicaciones al respecto, entonces tendríamos que estar pendientes lo que indique Rectoría, mañana me imagino que lo harán por medio de webinar, que es por lo que han optado trabajar ellos la parte de comunicación.

En mi caso son 3 informes de pequeños.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

Perdón, Laura, algo que se me olvidó es que don Enrique habló de 28 y 29.

LAURA BOUZA MORA08:48

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

El 29 lo que hay es una marcha a nivel regional, se me olvidó decir eso.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:48

OK, gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

Entonces las regiones están convocando para que hagan las marchas a esa parte, disculpe Laura.

LAURA BOUZA MORA08:48

No, tranquilo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:48

Gracias.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:48

En el caso del vicedecanato entonces son 3 informes muy puntuales.

El primero está relacionado porque desde la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica le estamos dando seguimiento a la funcionalidad del SIA II y a los diferentes procesos de gestión de programas, proyectos y actividades académicas en las diferentes facultades, centros, sedes y sección. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, yo solicité información del estatus a las dos subdirecciones, mediante correo electrónico.

En ambos casos se me indicó que tanto los roles de subdirector como de secretarías están funcionando debidamente, ellos tienen acceso al SIA 2 sin ningún problema y que han podido hacer los acuerdos y subirlos a la plataforma, entonces en ese sentido vamos bien, además se me informó que están realizando la revisión junto con los académicos proyectistas de las propuestas que se formularon, en papel o fuera del sistema y que ya Vicerrectoría de Investigación se encargó de colocar en la plataforma.

La Vicerrectoría de Investigación va a tener una sesión de trabajo con cada una de las unidades académicas para verificar que efectivamente, la información que está consignada en la plataforma sea la información que los académicos proyectistas tienen en sus propuestas, en sus iniciativas.

Entonces yo le voy a dar seguimiento a este proceso, junto con la doctora Rodríguez y con don Jorge Salas. En el caso de Medicina Veterinaria, mañana por la tarde tengo una reunión con la doctora Rodríguez para verificar cómo está el proceso de gestión de los programas, proyectos y actividades académicas de Medicina Veterinaria, así que vamos avanzando por ese lado.

Mi segundo punto tiene que ver con la sesión de trabajo que se realizó con la Vicerrectoría de Investigación, tanto don Jorge Herrera como doña Geannina Moraga y los coordinadores de laboratorios de ambas unidades académicas, debo informar que participaron 10 coordinadores, 9 de la Escuela de Medicina Veterinaria y 1 de CIEMHCAVI. En el momento en el que la Vicerrectoría de Investigación me haga llegar los documentos de la presentación y de los formularios que deben tener a mano los coordinadores de laboratorio, pues se le hará llegar a cada una de las unidades académicas para que lo envíen a quien corresponda, que sería los coordinadores de todos los laboratorios de ambas unidades académicas.



¿Quiénes quedan por fuera? Los laboratorios que son exclusivamente de docencia, pero todo aquello que sea venta de servicio, que sea de investigación, que sea de extensión, necesariamente tiene que tener acceso a la información que Vicerrectoría de Investigación nos va a hacer llegar. Cualquier duda o consulta, por favor me lo hacen saber para yo poder coordinar y solventar cualquier cosa.

Y el tercer informe está relacionado con una situación que se presentó precisamente en esa sesión de trabajo. Fue una consulta que Randall Rubí le hizo al vicerrector de Investigación, en términos del contrato que se maneja para la remoción de los desechos bioinfecciosos que se generan en la Escuela de Medicina Veterinaria. Don Randall estaba muy preocupado porque esos desechos bioinfecciosos no se han retirado del cajón de almacenamiento que tiene la Escuela para tal fin desde hace bastante tiempo. Entonces yo me di a la tarea de consultarle a Maribel, la asistente administrativa de la Escuela, ¿cómo está ese proceso? ¿Qué es lo que ha pasado? Ella ha estado en conversaciones con don Harold Bermúdez de PRODEMI porque es PRODEMI quien maneja ese contrato; sin embargo, lo que don Harold le manifiesta es que el contrato venció y no han podido generar un nuevo contrato. Sin embargo, ya le hemos manifestado a don Harold que esto es una situación sanitaria apremiante. Esos desechos no pueden estarse acumulando porque además de los olores que generan, generan moscas y generan otro tipo de plagas. Si por alguna razón alguien de la Comunidad, un académico, un estudiante, un funcionario, lo que sea, pone una denuncia ante el Ministerio de Salud, cierran la Escuela de Medicina Veterinaria y así se lo hemos hecho saber tanto Maribel como mi persona a don Harold.

Harold le manifestó a Maribel el viernes, que hoy en la mañana le tendría alguna respuesta; sin embargo, me acabo de comunicar con Maribel y no hay ninguna respuesta hasta el momento. El miércoles, perdón, el martes, que fue el día que yo me enteré de esta situación, lo conversé tanto con Felipe como con Gloriana, porque creo es una situación que el Decanato debe conocer por la magnitud del problema que se tiene, yo lo quise traer al Consejo de Facultad para que todos estemos enterados y le solicité a Maribel que en el momento en el que se requiera, por favor me lo indique para nosotros intervenir y ya sea hablar con doña Roxana Morales o con don Francisco Miranda, que es el jefe inmediato de don Harold para poder proceder con alguna forma, aunque sea algo extraordinario, para que vengan a retirar esos residuos y que a partir de ahí se empiece con el contrato, porque no podemos esperar a que el contrato esté en firme porque los desechos se siguen acumulando, los animales se siguen tratando, los laboratorios se siguen dando

y los desechos no pueden estarse acumulando ahí, entonces me pareció importante que este Consejo estuviera en conocimiento de la situación que ocurre en este momento, esos serían mis 3 informes, no sé si alguien tiene algún comentario o consulta con muchísimo gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Muchas gracias doña Laura, si yo tengo un par de consultas de acuerdo a lo que conversamos sobre la reunión con los coordinadores de los laboratorios, tengo entendido que aparte de eso se habló también como de un reglamento de las MAS o sea, no solo que incluye laboratorio, sino también otras MAS, tal vez si te podrás referir un poco más referente a eso, ya que en nuestra facultad hay otras modalidades.



Y lo otro es sobre la situación de desechos bioinfecciosos y la preocupación de que puedan cerrar la escuela, que otra alternativa, no sé a don Enrique han pensado ustedes para ver cómo solucionar esto y en qué podemos ayudar desde el decanato Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:56

Bueno, primero que nada, muchas gracias, Laura por tu intervención y traer esto al Consejo, de hecho, yo lo tenía aquí apuntado para comentarlo hoy. Es una situación bien, bien delicada, como lo menciona muy bien doña Laura por los riesgos que hay y también de que no debe ocurrir, o sea, básicamente no debería ocurrir lo que está ocurriendo desde todo punto de vista. Nosotros hemos estado pendiente de Harold, que es sobre quien recae la responsabilidad administrativas de darnos una solución y yo tengo la esperanza que para hoy tengamos alguna propuesta, y si no lo hubiera, pues también tengo pensado hacer una sesión de trabajo con la gente, buscar algún tipo de contingencia, por ejemplo, usar el Fondo Solidario y hacer algún tipo de que haga una recolección de lo que hay, la empresa y pagarles una factura, por ejemplo, alguna cosa de ese tipo pensaba como bien lo dice doña Laura para hoy estábamos esperando una respuesta que fue la última información que manejé con Maribel, creo que fue el miércoles que Harold pidió tiempo a hoy, también debo agregar que hace ya bastante días, no recuerdo la fecha, lo estoy buscando aquí, pero no lo encontré, se le hice una nota también a doña Roxana, doña Roxana está enterada del tema y doña Roxana le mandé una carta a Harold también en esa oportunidad, casi que de inmediato pidiendo una solución urgente y creo que también don Francisco está muy enterado del tema porque cuando ocurren esas cosas uno habla con mucha gente, ya con el tiempo se va diluyendo con exactamente con quién hablo, pero sí está enterado del tema. Entonces, si ya estamos como en alerta roja. La semana pasada y tratando de buscar alguna solución, todo el apoyo que nos pueda de la facultad, por supuesto bienvenida. Sé que puedo contar con ustedes para las gestiones que vamos a estar haciendo el día de hoy y se le agradece, más bien a Laura que haya hecho la intervención que hizo de soporte y apoyo a lo que ya me venía haciendo nosotros.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:59

Muchas gracias don Enrique por la información y cualquier cosa ahí, por favor, avisarnos para ver en qué podemos colaborar.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA08:59

Sí, en el caso de las MAS que era lo que me consultabas, don Jorge Herrera manifestó lo siguiente: en este momento se encuentra en revisión por parte de Asesoría Jurídica un borrador de reglamento de las MAS, o sea, las Modalidades de Acción Sustantiva de la Universidad Nacional. Recordemos que todo PPAA es una MAS, pero no toda MAS es un PPAA. Entonces en este modelo o en este borrador de reglamento se supone un panorama de mayor desconcentración para dos tipos de MAS, que serían los programas y lo que ellos llaman núcleo. Los núcleos vendrían siendo los laboratorios, las revistas, las fincas experimentales, los hospitales, es decir, todo aquello que se sale de la figura tradicional de un PPAA. En ese sentido, tanto los programas como los núcleos serían permanentes, su vigencia estaría dada por un acuerdo de Consejo de Unidad Académica y no se requeriría refrendo de facultad para que los núcleos inicien su labor, su trabajo en el caso de programas, proyectos y actividades académicas se



mantienen con el Reglamento vigente en el que el refrendo de facultad es necesario para que pueda iniciar sí su gestión.

Se modificaría también en esta propuesta el tiempo de vigencia del proyecto que tendría entonces de un año a 5 años máximo, y en el caso de las actividades académicas de un año a 3 años. Estas dos modalidades tendrían una vigencia claramente definida.

Dentro de esta propuesta también se dice que los núcleos tendrían una vigencia de 6 años, una única inscripción y cada 6 años lo que se hace es un plan de trabajo actualizado. ¿Por qué se hace esto? Porque en buena teoría ya el programa sería una línea académica consolidada que no vendría a modificarse mucho, lo que vendría a modificar es el plan de trabajo o la ejecución de las tareas internas que tendría ese programa.

Otra cosa que se plantea es que el reglamento actual de las ARES y de las ARES de VER ya también se eliminaría porque entonces, quiénes tendrían derecho a hacer vinculación externa remunerada, solamente los programas y los núcleos, no los proyectos y no las actividades académicas. ¿Por qué? Porque vinculación externa remunerada lo podrían dar aquellas modalidades de acción sustantiva que no tienen una vigencia definida porque la venta de servicios o la vinculación externa remunerada, debe ser a través de tiempo y no debería de cortarse o tener una vigencia.

Pero como les digo, esto es un borrador de reglamento que está en revisión en Asesoría Jurídica, una vez que salga de Asesoría Jurídica, entonces, Vicerrectoría de Investigación hará las aclaraciones y todo lo que le soliciten modificar y ellos esperan socializarlo tanto con la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica que seríamos los vicedecanos como con el plenario de Consaca y una vez que eso esté socializado y se tenga la ruta de aprobación, recordando que Consaca, no aprueba modelos, entonces, ya una vez que se tenga la ruta, pues se aprueba por el ente que corresponda y entonces se tendría ya en ejecución esto no es una cuestión que sea para allá, no sería para este 2024, se espera cerca de inicio 2025 o mediados 2025 y entonces en la sesión de trabajo, algunos coordinadores consultaron sobre mantenerse como PPAA o esperar a este cambio, entonces la solicitud de don Jorge fue, esperemos al cambio, para no tener que reformular de una manera que no es la correcta. Como le digo una vez que vicerrectoría me pase toda la información que se generó ese día y toda la propuesta de formularios, etcétera, entonces yo se lo hago llegar a las unidades académicas, no sé si con esto le contesto su consulta a don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:05

Muy amplia la respuesta, Laura, esa era mi intención. Aclarar eso al ser un tema nuevo, por supuesto, si es un reglamento nuevo tienen que aprobarse por la instancia que corresponda, si es académico, probablemente es Consaca y si tiene que ver con la parte presupuestaria, probablemente es Consejo Universitario y me imagino que antes de aprobarse se enviará en audiencia a las instancias que corresponde, pero bueno, es importante que estemos ahí, pendientes de cómo viene la vía esa de las MAS.

Muchas gracias, Laura, no sé si alguno tiene alguna consulta para doña Laura.

Muy bien, muchas gracias nuevamente por sus informes y ahora le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.



5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:06

Muchas gracias. Buenos días.

En este caso, una información puntual referente a la programación de las graduaciones para el presente año y para el 2025, ya tenemos las fechas aprobadas desde Consaca y comunicadas por la Rectoría, entonces en este caso para la segunda graduación 2024 quedó para el jueves 7 de noviembre a las 2:00 de la tarde, repito, jueves 7 de noviembre, a las 2:00 de la tarde en el auditorio Cora Ferro.

La primera graduación, 2025 para el jueves 15 de mayo a las 2:00 de la tarde y la segunda del 2025 se estaría realizando el viernes 14 de noviembre a las 2:00 de la tarde, ya esas son las fechas definitivas a menos que algo pasa en el transcurso del 2025, pero esto es lo que ya queda calendarizado para que por favor, lo consideren para sus agendas. Muchas gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:07

Gloriana podría repetirlos, por favor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:07

Sí, claro, con mucho gusto vamos a ver.

Segunda graduación 2024, 7 de noviembre, 2:00 de la tarde. Primera del 2025, 15 de mayo, 2:00 de la tarde y la segunda del 2025, 14 de noviembre, 2:00 de la tarde.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:08

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:08

Con mucho gusto, gracias don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:08

Muchas gracias, Gloriana a usted por sus informes y por traer el tema nada más para ampliarles, de dónde nace esto. Esto nace de una solicitud que envía don Francisco González a Consaca, normalmente nos hacen esa solicitud, pero es para cada graduación, esta es la primera vez que nos están pidiendo fechas para esta segunda del 2024 y para las dos próximas del 2025. Entonces venía una propuesta de parte de la Rectoría, ya con fechas y horas, nosotros lo que hicimos en Consaca fue valorar, por decirles algo había una fecha que era el lunes 19 de mayo del próximo año, entonces yo lo que mencioné era que nosotros históricamente los lunes teníamos o consejos de unidad o consejos de facultad, entonces, se nos complicaba, esa sesión entonces que en la medida de lo posible que se cambiara para el jueves 15 de mayo, y eso fue lo que sucedió, nos accedieron a hacer ese cambio.

La graduación del 7 de noviembre era un viernes y también propusimos que si se podía hacer jueves y la del viernes del 14 de noviembre a las 2:00 se quedó exactamente igual, lo que yo mencioné ahí era que ya para esa fecha probablemente iban a ver nuevas autoridades en el decanato y en la Escuela de Medicina Veterinaria, que ya en ese momento se vería si hay algún problema.



Los comentarios que se generaron en Consaca fue que, si se tenían las fechas desde ahora, se podría programar tanto las unidades como en los decanatos, las diferentes actividades alrededor de eso, pero como les dije al principio eso fue una propuesta de la Rectoría para el próximo año.

Lo otro que yo mencioné también era que en la segunda graduación del 2025 también habría nuevas autoridades en Rectoría y ellos podrían modificar eso el próximo año, pero bueno, eso fue lo que ellos quisieron dejar.

No sé si tienen alguna consulta para doña Gloriana.

Nuevamente, muchas gracias a doña Gloriana por sus informes. Ahora le doy el espacio a los señores directores a ver si tiene algo que informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:11
De mi parte, no Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11
Gracias Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:11
Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11
Don Enrique.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:11
Sí, gracias. Yo sí quería comentar que el encuentro estudiantil de este año se llevó a cabo exitosamente. Es un evento, como ya lo he mencionado antes, que ha tomado muchísima relevancia, se lleva a cabo el fin de semana, no el que recién pasó, sino el anterior. Otra vez un evento muy exitoso cada vez más ordenado, de mayor calidad y muy buena participación, buena presencia, buena labor social, cumple los objetivos para los cuales está diseñado este programa y agradecer a la facultad también el apoyo que siempre nos ha dado para poder lograr esa actividad de forma cada vez con la mejor calidad posible. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12
Muchas gracias a usted, don Enrique. Los pasantes, al final vinieron sin ningún problema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:12
Tuvimos problemas con uno que no pudo coordinar la compra del tiquete, temas personales más que nada, pero lo demás si funcionó bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12
OK bueno, muchas gracias. No sé si tienen alguna consulta para don Enrique.



Muy bien con esto daríamos por concluido el punto de informes y pasaríamos al punto VI, que sería administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:13

Mucho gusto.

En este caso tenemos en pantalla el acuerdo 218 de la escuela CIEMHCAVI corresponde a una solicitud de financiamiento por medio de la Junta de Becas para participar en un evento corto, una solicitud presentada por el académico José Alexis Ugalde Ramírez, él solicita \$973 dólares con 22 centavos para financiar los viáticos por un monto de \$624 dólares y el tiquete aéreo por un monto de \$349.22 dólares con la finalidad de asistir a un congreso, se llama V Congreso Internacional de Didáctica, Estudios y Experiencias del Deporte, el cual es organizado por la Universidad Pedagógica Nacional y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 16 de setiembre al 20 de setiembre. Don Alexis estaría presentando una ponencia, vamos a ver, que más, aporta lo que corresponde a la aceptación de la ponencia, el resumen de la ponencia, formulario de Junta de Becas también un detalle importante es que en la inscripción de este evento es gratuita y él aporta los documentos correspondientes. Aporta también las cotizaciones de tiquete aéreo y demás documentación. La ponencia que él presenta se llama Análisis del efecto relativo de la edad en el fútbol profesional costarricense, que será expuesta por primera vez, según lo indica el Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, revisada la documentación me parece que estaría completa.

Muchas gracias, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:15

Muchas gracias a usted Gloriana por revisar la solicitud, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por CIEMHAVI según el acuerdo, 218 para el apoyo económico para el compañero José Alexis Ugalde, por \$973 dólares con 22 centavos, yo estaría de acuerdo.

Tenemos 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:16

Yo me abstengo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

Y don Juan Carlos, se abstiene.

Si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.



CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 07 de agosto de 2024 suscrita por el M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual solicita el aval para asistir como ponente y participante en el “V Congreso Internacional en Didáctica, Estudios y Experiencias del Deporte”, el cual es organizado por la Universidad Pedagógica Nacional y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 16 al 20 de setiembre 2024, por lo que solicita el monto total de \$973,22 (novecientos setenta y tres dólares con veintidós centavos), con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo y los gastos de hospedaje y alimentación. Además, el M.Sc. Ugalde informa que la inscripción al congreso es gratuita.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2024, de fecha 12 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la ayuda económica por monto total de \$973,22 (novecientos setenta y tres dólares con veintidós centavos) a favor del M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez, funcionario de dicha Unidad Académica, para asistir como exponente y participante en el “V Congreso Internacional en Didáctica, Estudios y Experiencias del Deporte”, el cual es organizado por la Universidad Pedagógica Nacional y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 16 al 20 de setiembre de 2024, donde presentará por primera vez la ponencia titulada: “Análisis del efecto relativo de la edad en el fútbol profesional costarricense”.
3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-238-2024, del 05 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede al M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez permiso con goce de salario con vigencia del 15 al 21 de setiembre de 2024, para que asista al “V Congreso Internacional en Didáctica, Estudios y Experiencias del Deporte”, el permiso incluye el tiempo de traslado ida y regreso al país.
4. Que el M.Sc. José Alexis Ugalde, aporta su número de cuenta del Banco Nacional, número IBAN: CR83015100420011264609, para el depósito correspondiente por parte de Junta de Becas.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de eventos académicos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$973,22 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES RUBROS: TIKETE AÉREO POR MONTO DE \$349.22 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS) Y VIÁTICOS POR MONTO DE \$624 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES EXACTOS). LO ANTERIOR, A FAVOR DEL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ, FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA PRESENTAR LA PONENCIA TITULADA: “ANÁLISIS DEL EFECTO RELATIVO DE LA EDAD EN EL FÚTBOL PROFESIONAL COSTARRICENSE”, EN EL “V CONGRESO INTERNACIONAL EN DIDÁCTICA, ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS DEL DEPORTE”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 16 AL 20 DE SETIEMBRE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “V CONGRESO INTERNACIONAL EN DIDÁCTICA, ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS DEL DEPORTE”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y AL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ, FUNCIONARIO ACADÉMICO DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2024, solicitud de apoyo económico para el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:16

Sí, el siguiente punto en la agenda corresponde al acuerdo 220, también de la escuela CIEMHCAVI, lo tienen en pantalla, en este caso también en la línea de ayudas económicas para la solicitud que presenta el académico José Andrés Trejos Montoya. Él indica que estaría participando en calidad de ponente y participante en el II Congreso Internacional de Deporte, Recreación y Actividad Física, el cual es organizado por la Universidad de Santo Tomás y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, en este caso del 9 al 14 de setiembre del año en curso. En este caso concreto José Andrés, solicita \$390.52 dólares para el financiamiento del tiquete aéreo. Él menciona en su oficio que lo que corresponde a viáticos e inscripción, la organización del evento se lo estarían financiando. Indica también que estaría presentando por primera vez, ya sea una o dos o tres ponencias porque todavía no le han confirmado por parte de la organización. Rápidamente las ponencias son las siguientes, la primera "1. Uso de la ergoespirometría para la prescripción de ejercicio físico. 2. Nuevas modalidades de ejercicio físico en rehabilitación cardíaca. 3. Entrenamiento interválico de alta intensidad en personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

Ahora, en cuanto a la revisión de la documentación, se aporta lo correspondiente a tiquetes aéreos. Socialización de conocimientos, etcétera, pero tengo tres observaciones puntuales que serían las siguientes, en este caso el programa que se aporta corresponden, vamos a ver, la solicitud de la ayuda está concretamente para el Congreso Internacional de Deportes, Recreación, Actividad Física en los documentos que se aportan se menciona también que José Andrés estaría participando en una especie, vamos a ver como lo menciona él para dejárselos puntualmente, dice así, por parte de la decana de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, que a él se le extiende invitación para que participe de una Misión Académica-Gestión Asesoría en la Santoto y participación en el II Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, Recreación y Actividad Física. El programa, que se presenta, de momento, corresponde únicamente a lo que es misión académica y gestión asesoría. Yo consulté con José Andrés, y me dice que el programa todavía no está elaborado para lo que es propiamente el Congreso, que tampoco la organización le ha podido brindar o le ha concretado en cuanto a las ponencias, si él va a impartir las 3 o solo una, que eso está todavía en desarrollo y tampoco tiene el documento donde la Universidad de Santo Tomás, la organización del evento, le indica que le va a financiar lo correspondiente a viáticos y a inscripción, entonces esas serían mis observaciones, por lo demás documentos estarían completos, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Muchas gracias, Gloriana por la revisión. Es importante eso que usted acota porque, si no presentan alguno de los requisitos y eso y nosotros refrendamos esto y la Junta de Beca lo devuelve, no le dará tiempo, porque tengo entendido que es del 9 al 14 de setiembre, y lo otro, que es la primera vez que yo veo misión académica, o sea, hay misión oficial cuando uno viaja con representación de la Universidad y eso es un trámite que se hace por Rectoría, pero no sé si esto cabrá de misión académica dentro de lo que se maneja en Junta de Becas para el apoyo de eventos cortos y de capacitación, eso me genera duda.

No sé si alguno de los miembros tiene algo que mencionar.



Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:21

Sí, a mí lo que me preocupa son los tiempos, porque vamos a ver Junta de Becas, se reúne si mi memoria no me falla, ahora, en esta semana y luego se vuelve a reunir en 15 días, o sea, estamos hablando de que no saldría a tiempo esta solicitud de José Andrés.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Es correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Sí, según lo que yo tengo aquí Junta de Becas se reúne el 22 de agosto, y después se vuelve a reunir hasta el 12 de setiembre.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:22

Perdón, perdón, para entender muy bien cuál es el requisito que le falta a José Andrés, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Gloriana, es el programa de la Universidad de Santo Tomás, que según lo que él menciona que el programa está en elaboración.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:22

Sí, señor esto es una especie de evento donde hay el Congreso como tal y otras actividades académicas. Entonces, José Andrés presenta el programa que corresponde a las otras actividades académicas y en consulta que yo le dice, él me indica que el programa propio del Congreso está en elaboración.

Después, el otro requisito para contestarle al Dr. Cappella es el tema de que la organización del Congreso tiene que darle por escrito si le está probando una ponencia, dos o tres y la tercera es que le formalice también por escrito el financiamiento que le está otorgando en cuanto a pagarle los viáticos y hospedaje por el periodo de duración del evento. Eso sería.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Muchas gracias, Gloriana.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23

Sí, gracias, Felipe me disculpan si digo algo fuera de lugar porque se me fue un periodo del Internet no escuché todo lo que indicó doña Gloriana, o sea, el documento que está faltando, cual es el requisito.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Según lo que mencionó Gloriana, está faltando el programa de la Universidad de Santo Tomás, donde se dice cuáles son las charlas que se van a dar, y entonces verificar si él va a dar tres charlas o va a dar una charla o dos charlas y el otro es que él menciona



que la organización le va a pagar los viáticos tanto estadía como alimentación y él no tiene ningún documento que respalde eso.

Es así, verdad Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:24

Sí, señor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:24

Bueno, el tema del..., no sé cómo llamarle, bueno, la cuestión del temario o el horario en que él va a exponer o el calendario de la actividad, pues ya entiendo que la señora Decana de la Universidad, en este caso de la Facultad correspondiente, indicó que todavía no tienen el horario, o sea, no tienen todavía preparado el documento o el calendario o como le queramos llamar. No sé si eso es un requisito indispensable porque si es indispensable, entonces no hay nada que hacer, pero estoy seguro que no es así y después el otro requisito del recurso o no entiendo yo cuál es el objetivo de ese requisito de solicitar, o sea, si el profesor va, está requiriendo un recurso a la universidad debe fundamentar el recurso que está requiriendo, no si le van a dar, no le van a dar el recurso para que tenga su estadía, etcétera, si le corresponde pagarlo a él, pues lo paga a él, pero me parece que estamos hilando un tanto delgado. No sé cuál es el criterio de los demás compañeros, pero no entiendo, o sea, sinceramente, me parece que nos estamos yendo a elementos simple y sencillamente de pulguitas para efectos de dejar ahí la duda, porque simplemente este... bueno mejor lo dejo ahí perdonen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:26

No es dejar ninguna duda ni nada de eso, sino es aclarar de que normalmente se pide todos esos documentos, siempre se pide el programa del Congreso donde va a asistir, siempre se pide, o sea, no es la primera vez, o sea, no es escarbar eso si en este momento se trajo la solicitud, es por la premura de que si no se ve el jueves, no se ve, si el Consejo, los miembros del Consejo están de acuerdo en pasar la solicitud y enviarla así a Junta de Becas si la devuelve queda claro por qué razones la están devolviendo.

Desde mi punto de vista, cuando Gloriana me comentó, yo le dije, bueno, veámoslo en el Consejo y el Consejo decide si el Consejo decide que así se envía con esos documentos que él envió, la enviamos a Junta de Becas, pero si lo rechazan de Junta de Becas después, que no nos digan que nosotros no mencionamos, que faltaban algunos documentos ese es el trasfondo del asunto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27

Felipe si está clarísimo, disculpe, yo me voy a retirar y usted me llama cuando termina esto, porque en realidad yo ni siquiera debería estar presente en este punto por el aspecto de que ya el hecho que yo esté presente presiona a la gente y evidentemente no estoy de acuerdo como se trata el asunto, entonces me retiro y usted me llama apenas termine el punto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27

Siempre es importante, aunque usted se inhibe en esta votación Juan Carlos, escuchar cuál fue la discusión que tuvieron ustedes en el Consejo, ustedes lo aprobaron.



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27

Sí, nuestra discusión fue esa precisamente, o sea, nosotros estamos recibiendo un documento de un académico que tiene una invitación clara, que no hay duda de que la tiene. Estamos recibiendo un documento de la persona encargada de invitarlo a él, que nos indica que no tienen todavía el horario listo no tienen, y eso yo lo entiendo, porque a todo el mundo le pasa, no todos tenemos la posibilidad de definir congresos y todo eso un año antes. A nosotros mismos, nos ha pasado y nos indican que todavía no tienen certeza del proceso en su totalidad, sin embargo, el hecho de que esos elementos se estén dando también nos están indicando que le van a dar los viáticos y se lo están diciendo por carta, pero no hay la carta o el documento, perdón por correos, pero no está la carta o el documento oficial firmado por el rector, la vicerrectora etcétera, etcétera o será raimundo y todo el mundo de la universidad de allá y en aras de que nuestra escuela fue a generar su acción sustantiva, que tiene que ver también con la internacionalización y la participación en congresos y cooperación con otras universidades, pues se hace el intento, ya sea que nos lo rechacen ustedes o nos lo rechace la Junta de Becas, que es el ente realmente encargado de hacer ese análisis, así es sencillo, ese es el análisis que se hizo porque no podemos estarle diciendo a la gente de plano no porque hay elementos que tal vez puede ser que no sean de peso para el órgano encargado del proceso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Alguien más tiene algún comentario.

OK, entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 220 de la escuela CIEMHCAVI de apoyo económico para José Andrés Trejos por \$392 dólares con 52 centavos, yo estaría de acuerdo.

OK, son 4 votos a favor y don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias, pasamos al siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PEF-OFIC-019-2024 de fecha 05 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita el aval para asistir como ponente y participante en el “II Congreso Internacional de Deporte, Recreación y Actividad Física”, el cual es organizado por la Universidad de Santo Tomás y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 09 al 14 de setiembre de 2024, por lo que solicita el monto de \$390.52 (trescientos noventa dólares con cincuenta y dos centavos), con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo correspondiente. Además, indica que el rubro de viáticos será cubierto por la organización del evento.



2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2024, de fecha 12 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual se aprueba la solicitud de presentada por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya para contar con apoyo económico por monto total de \$390.52 (trescientos noventa dólares con cincuenta y dos centavos), para asistir como expositor y participante en el “II Congreso Internacional de Deporte, Recreación y Actividad Física”, el cual es organizado por la Universidad de Santo Tomás y se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 09 al 14 de setiembre 2024, donde presentará por primera vez las siguientes ponencias: 1. Uso de la ergoespiometría para la prescripción de ejercicio físico, 2. Nuevas modalidades de ejercicio físico en rehabilitación cardíaca y 3. Entrenamiento interválico de alta intensidad en personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-239-2024, del 05 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede al M.Sc. José Andrés Trejos Montoya permiso con goce de salario con vigencia del 08 al 14 de setiembre de 2024, para que asista al “II Congreso Internacional de Deporte, Recreación y Actividad Física”, el permiso incluye el tiempo de traslado ida y regreso al país.
4. Que el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya aporta su número de cuenta del Banco Nacional, número IBAN: CR09015115720010078090 para el depósito correspondiente por parte de Junta de Becas.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de eventos académicos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$390.52 (TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA LA COMPRA DE TIQUETE AÉREO POR MONTO DE \$390.52 (TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS). LO ANTERIOR, A FAVOR DEL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI),**



PARA PRESENTAR LAS SIGUIENTES PONENCIAS: 1. USO DE LA ERGOESPIROMETRÍA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO, 2. NUEVAS MODALIDADES DE EJERCICIO FÍSICO EN REHABILITACIÓN CARDÍACA Y 3. ENTRENAMIENTO INTERVÁLICO DE ALTA INTENSIDAD EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, EN EL “II CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA”, A EFECTUARSE EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 09 AL 14 DE SETIEMBRE DE SETIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “II CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, FUNCIONARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2024, aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:30

En este caso un acuerdo de la escuela CIEMHCAVI el 228 corresponde a la presentación de un informe final de beca de posgrado de la ahora Dra. Irina Anchía Umaña y académica de la escuela CIEMHCAVI donde brinda la información, sobre la finalización de sus estudios de posgrados que realizó en el Doctorado en Educación de la Universidad Estatal a Distancia, Irina aporta el formulario de informe final del sistema de Junta de Becas, aporta la copia del diploma obtenido, menciona también en su informe que cumplió con la presentación de dos artículos científicos en revista indexada que eran parte del requisito de su programa doctoral y adicionalmente aporta una carta de la Jefa de la Biblioteca Clemencia Conejo donde hace constar que entregó la tesis doctoral.

De mi parte me parece que la información está completa, don Felipe.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Muchas gracias, Gloriana nuevamente por revisar la solicitud.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe final de estudios de doctorado de la compañera Irina Anchía Umaña, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:32

Me abstengo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Y don Juan Carlos, ajá, Don Juan Carlos se abstiene y si están de acuerdo, que quede en firme, es unánime, muchas gracias y por favor si podemos poner un por tanto ahí de felicitación a la compañera Irina Anchía por el cumplimiento del doctorado.

Muchas gracias, pasaríamos a la siguiente Gloriana, por favor.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el formulario “Informe final de beca de posgrado número 6509” la Dra. Irina Anchía Umaña, académica y ex becaria de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), informa sobre la finalización de sus estudios de posgrado, realizados en el Doctorado en Educación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Adicionalmente, aporta los siguientes documentos: 1) Copia del oficio CIEMHCAVI/B/07/2024, del 19 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Norma García González, jefe y coordinadora de la Biblioteca “Clemencia Conejo Chacón” de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual hace constar la entrega del proyecto de tesis denominado “El cuento motor como recurso educativo para el desarrollo de la atención y de las destrezas motoras básicas” correspondiente a la Dra. Anchía Umaña. 2) Copia del diploma que la acredita como “Doctora en Educación”, otorgado por la UNED y 3) El enlace de dos artículos científicos (requisito de graduación) que fueron presentados en revistas indexadas.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2024 del 12 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se aprueba el “Informe final de beca de posgrado número 6509”, presentado por la Dra. Irina Anchía Umaña, donde hace entrega de la información y los documentos relacionados con la finalización de sus estudios realizados en el Doctorado en Educación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto al informe recibido y la documentación de respaldo aportada por parte de la Dra. Anchía Umaña referente a la finalización de sus estudios de doctorado, determinándose que cumple con los requisitos establecidos.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL INFORME FINAL DE BECA DE POSGRADO NÚMERO 6509, PRESENTADO POR LA DRA. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y EXBECARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SOBRE SUS ESTUDIOS DE “DOCTORADO EN EDUCACIÓN”, REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2024 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EXTERNAR LA FELICITACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA DRA. IRINA ANCHÍA UMAÑA POR LA CULMINACIÓN EXITOSA DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI Y A LA DRA. IRINA ANCHÍA UMAÑANA, ACADEMICA DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-282-2024, solicitud de permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:32

Sí, con mucho gusto.

En este caso es un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, que corresponde a una solicitud de financiamiento para evento corto por medio de la Junta de Becas, en este caso concreto es una pasantía, que quiere realizar la Dra. Nancy Astorga Miranda para la cual solicita un financiamiento y también el permiso con goce de salario, el respectivo, concretamente del 13 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso. El monto económico solicitado es por \$985 dólares, por medio del cual financiaría el tiquete aéreo de ida para realizar la pasantía, indica por acá que es una estancia en la clínica de especies menores de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, en las áreas de imagenología y en farmacia. Indica por acá que los gastos asociados al hospedaje y alimentación serán cubiertos por el patrocinio del DAAD, por un monto de €2000 mensuales, y que el tiquete aéreo sería financiado si se tiene a bien por medio de la Junta de Becas. También la Dra. Astorga indica que, una vez finalizada su pasantía,



ella se estaría quedando, pues en el sitio, y ya lo que corresponde al regreso sería financiado por su persona. Se aporta el cronograma oficial debidamente aprobado por TiHo Hannover. Se indica también por acá, que la Dra. Astorga, que es interina, tiene contratación hasta finales de diciembre del año en curso, donde tiene 30 horas en el Programa Hospital Académico y en la Regencia Veterinaria, y tiene también, pues su cuarto de tiempo en docencia.

Bueno, viene en el acuerdo, todo el detalle de lo que corresponde a las funciones de la Dra. Astorga durante este periodo, como las asumirían en la unidad académica y reitero en concreto, lo que se solicita es el permiso por tiempo completo, sin sustitución del 13 de noviembre del 15 de diciembre y el apoyo económico según lo indicado anteriormente, se aporta el formulario de beneficios económicos de la Junta de Becas, la solicitud de la interesada, se aporta también los documentos de respaldo por parte de la Universidad de Hannover, del tutor que ella tendrá allá, que es el Dr. Michael Welch. Se aporta programa e incluso las cotizaciones aéreas.

Entonces por revisada la documentación solo me resta indicar que me parece que estaba completa, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:35

Muchas gracias a usted Gloriana por la revisión, nada más una consulta y también para claridad de los miembros del Consejo antes de votar, por qué razón ella está solicitando nada más el pago del tiquete aéreo de ida nada más, y no está solicitando el de vuelta. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:35

Básicamente don Felipe, porque ella a partir del 15 de diciembre estaría tomando vacaciones y la fecha de regreso no la tiene definida. Hay un detalle personal, eso pues, tenemos que negociarlo en cuanto a vacaciones, hay un detalle personal que ella tomaría vacaciones para compartir con su esposo que está haciendo un doctorado en España entonces la fecha de regreso no está definida. Por eso ella propone, para no someter ahí a un estrés adicional la solicitud, cubrirlo de cuenta de fondos propios y tener la libertad de poder programar la fecha de regreso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:36

Yo, quisiera agregar, si me lo permite, quisiera agregar Don Felipe un par de cosas importantes de esta solicitud que estamos haciendo que tiene que ver con lo siguiente.

Yo creo que yo les había comentado ustedes, no solamente que estamos reforzando ciertas áreas disciplinarias como por ejemplo anestesia, imagenología, hay un proceso de compra en este momento que está en trámite de un TAC para especies menores y un poco para mayores y todo ese tema de imagenología está tomando mucha importancia en la escuela y esta pasantía de Nancy, en Hannover nos va a ayudar bastante y por otro lado creo que le había comentado al Consejo, no estoy muy seguro, creo que sí, del proyecto que tenemos, que se ha venido configurando desde hace dos meses de establecer una farmacia acá en la escuela, como parte de los servicios que provee el hospital, es una farmacia, estaría ubicada allá abajo, donde estaba antiguamente la subdirección. También establecer una ubicación para la sección de



muestras en donde está Tatiana y trasladar la subdirección que ya comenzó el traslado hacia el segundo piso, donde estaba antiguamente la decanatura. Este proyecto de farmacia entonces, actualmente lo que tenemos es básicamente una regencia que tiene los productos, para el uso de los hospitales y en la clínica, pero el proyecto de farmacia le da una mayor amplitud al servicio y queremos dar estableciendo un local físico con una farmacia, donde está actualmente la subdirección y que se maneje tanto los servicios actuales al hospital y a la clínica y también a la venta al público externo como un proyecto, pues de vinculación externa con ciertas características de algunos productos especializados que a veces cuesta conseguirlo por parte de los veterinarios, etcétera y con esta configuración física junto con ciertos arreglos que se han hecho con el Colegio de Medicina Veterinaria tener este servicio adicional que también tendría una labora sumamente importante en el área de docencia porque la idea es incorporar la farmacia como parte del internado rotatorio, de que los estudiantes tengan la experiencia de vivir lo que es una farmacia para que tengan las competencias necesarias para poder hacer uso de la facultad que nos otorga la ley de salud general de que los veterinarios somos responsables de la regencia de establecimientos médicos veterinarios, entonces es un movimiento importante que queremos hacer que conlleva ese proyecto que hemos estado trabajando y la preparación. Nancy, actualmente es la regente. Ella tomó la regencia este año y esta pasantía que va a hacer en Alemania, en la parte farmacia, nos va a permitir reforzar este esfuerzo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Muchas gracias, Enrique por la aclaración y por la información adicional. Alguna otra consulta.

Muy bien, entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 282 de la Escuela de Medicina Veterinaria para el apoyo a la solicitud de la compañera Nancy Astorga, sería por un monto de \$985 dólares. Muy bien, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:40

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme.

Muchas gracias, sería unánime, con esto daríamos por concluido los asuntos administrativos y pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esto.

Gracias Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:41

Con mucho gusto.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-RV-015-2024 de fecha 19 de julio de 2024, suscrito por la Dra. Nancy Astorga Miranda, funcionaria académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual gestiona: 1. Solicitud de permiso con goce de



salario con vigencia del 13 de noviembre al 15 de diciembre de 2024 y 2) Apoyo económico por medio del Junta de Becas por un monto de \$985 (novecientos ochenta y cinco dólares exactos) para cubrir los gastos de tiquete aéreo (ida), para realizar una estancia en la Clínica de Especies Menores de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania (“University of Veterinary Medicine Hannover – TiHo”), en el área de imageneología y en la Farmacia, a efectuarse del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2024. Además, presenta el oficio UNA-EMV-RV-016-2024 de fecha 26 de julio de 2024 en calidad de adendum al oficio supra citado.

2. Que se aporta carta de fecha 01 de agosto de 2024, suscrita por la señora Johanna Kroll, de la “International Academic Office - University of Veterinary Medicine Hannover”, mediante la cual se confirma el pago de €2.000 (dos mil euros exactos) para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación por el período comprendido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.
3. Que la Dra. Astorga Miranda indica que la compra del tiquete aéreo de regreso a Costa Rica será adquirido por su persona, ya que a partir del 16 de diciembre del año en curso se acogerá al receso institucional. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el Considerando número 9 del acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-282-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-282-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario por 40 horas, sin sustitución, con vigencia del 13 de noviembre al 15 de diciembre de 2024 y el apoyo económico por \$985 (novecientos ochenta y cinco dólares exactos), para la compra de tiquete aéreo (ida) para que la Dra. Nancy Astorga Miranda pueda realizar la estancia mencionada en el Considerando 1 del presente acuerdo.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con la importancia de la participación de personal académico en este tipo de eventos de capacitación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR JORNADA DE TIEMPO COMPLETO, SIN SUSTITUCIÓN, CON VIGENCIA DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LA FUNCIONARIA NANCY ASTORGA MIRANDA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA,**



PARA QUE PUEDA REALIZAR UNA ESTANCIA EN LA CLÍNICA DE ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER, ALEMANIA (UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE HANNOVER-TIHO), EN EL ÁREA DE IMAGENEOLÓGÍA Y EN FARMACIA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$985,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR EL SIGUIENTE RUBRO: TIQUETE AÉREO (SOLO IDA) POR UN MONTO DE \$985,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS). LO ANTERIOR, A FAVOR DE LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE PUEDA TRASLADARSE A REALIZAR UNA ESTANCIA EN LA CLÍNICA DE ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER, ALEMANIA, EN EL ÁREA DE IMAGENEOLÓGÍA Y EN FARMACIA, A EFECTUARSE DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) SERÁN FINANCIADOS POR LA “INTERNATIONAL ACADEMIC OFFICE - UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE HANNOVER”, SEGÚN SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA ESTANCIA ACADÉMICA O PASANTÍA ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. RECORDARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE SU ESTANCIA O PASANTÍA EN LA CLÍNICA DE ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



G. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, ACADÉMICA DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-298-2024, solicitud de prórroga para el proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.

LAURA BOUZA MORA09:41

OK, me informan si están viendo el documento en la pantalla, sí, OK.

En cuanto a solicitudes académicas tenemos una solamente que es el acuerdo 298 de la Escuela de Medicina Veterinaria, es una solicitud de cambio, solicitan prórroga por un año para el proyecto FIDA 0284-21 que es el Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus*, como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.

Este proyecto tiene una vigencia del 2022 al 2024 y Amanda Castillo es la académica responsable. La solicitud abarca también, por supuesto, la totalidad de los participantes en esta propuesta y se fundamenta en que con el desarrollo de las actividades del proyecto, se han generado nuevas interrogantes y la ejecución de experimentos adicionales que ha dificultado cumplir con algunos objetivos de los que se plantearon inicialmente, se indica también en la justificación que el proyecto cuenta con el contenido económico para hacerle frente al tiempo que se solicita extender, que sería por todo el 2025.

Yo estuve revisando el reglamento de gestión de PPAA vigente, que en su artículo 40 indica lo siguiente, en cuanto a prórrogas, establece que se pueden solicitar prórroga por una única vez como máximo un año con al menos 3 meses de antelación a la finalización del PPAA, en este caso, cumple con el tiempo, todavía no faltan 3 meses para finalizar el año, que sería diciembre de 2024, no se ha solicitado prórroga, entonces es la primera vez que se solicita y se solicita por el máximo permitido, que es un año entonces en términos del Reglamento, la solicitud cumple con los mínimos establecidos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Muchas gracias doña Laura por la revisión de la solicitud académica.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 298, yo estaría de acuerdo.

Serían 4 votos, don Enrique usted tendría que abstenerse en esta.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:44

Perdón, me inhibo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Serían 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme. Sería unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio con fecha del 5 de agosto del 2024, suscrito por la Dra. Amanda Castillo Zeledón, responsable, mediante el cual solicita la prórroga por un año, así como sus participantes en el proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo, código 0284-21.

2. El motivo de lo solicitado es debido a que en el transcurso de la investigación, los resultados obtenidos hasta la fecha han generado nuevas interrogantes de gran relevancia. Estas interrogantes inesperadas han requerido la ejecución de experimentos adicionales para poder abordarlas adecuadamente, lo cual no estaba contemplado en el cronograma inicial.

Por esta razón, aún se encuentran en proceso de alcanzar varios de los objetivos propuestos. La complejidad de las tareas restantes y la necesidad de garantizar la calidad de la investigación nos llevan a requerir más tiempo del previsto originalmente. Es importante mencionar, que aún cuenta con fondos económicos para poder asumir las actividades adicionales.

Entendemos la importancia de cumplir con los plazos establecidos; sin embargo, creemos que una extensión del periodo del proyecto permitirá completar los objetivos pendientes, sino también explotar las nuevas líneas de investigación que han surgido.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-298-2024 de fecha 13 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba prórroga para el proyecto antes mencionado.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PRÓRROGA POR UN AÑO, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO PAPEL DE LOS NEUTRÓFILOS EN LA ESTRATEGIA DE EVASIÓN Y DE DISEMINACIÓN DE LA BACTERIA



BRUCELLA ABORTUS COMO PARTE DE SU NATURALEZA FURTIVA, UTILIZANDO MODELOS IN VIVO Y EX VIVO, CÓDIGO 0284-21. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Con esto, daríamos por concluido los asuntos académicos y lo que nos queda es nada más la correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

En correspondencia tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 de fecha 07 de agosto del 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, presidente a.i., Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda:
- a. "SOLICITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AMPLIÉN EL PERÍODO DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS EN UNA SEMANA MÁS DEL CALENDARIO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA QUE SE GESTIONE ADECUADAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO GARANTIZANDO A RECIBAN SU SALARIO A TIEMPO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN NACIONAL.
 - b. REITERAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA IMPORTANCIA DE QUE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS COORDINEN SUS PROCESOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE TRABAJO JUSTO, EQUITATIVO Y MOTIVADOR. LAS UNIDADES ACADÉMICAS ACTUALMENTE ESTÁN ENFRENTANDO UNA CARGA DE TRABAJO CONSIDERABLE, LO QUE PROVOCA ESTRÉS EN LOS FUNCIONARIOS DEBIDO A LOS NUMEROSOS PROCESOS SIMULTÁNEOS QUE ESTABLECE LA INSTITUCIÓN. ESTO DIFICULTA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO LABORAL ARMONIOSO QUE CUIDE LA SALUD MENTAL, AL DERECHO DE LA DESCONEXIÓN LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTE CONSEJO DE FACULTAD Y OTROS HAN EXPRESADO REITERADAMENTE.
 - c. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE CALENDARIO INSTITUCIONAL QUE CONSIDERE ESTABLECER UN TIEMPO MÍNIMO DE UNA SEMANA ENTRE EL PROCESO DE MATRÍCULA Y EL INICIO DE LAS LECCIONES. ESTO ES NECESARIO PARA EVITAR QUE SE AFECTE EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE".

Se toma nota.

No sé si usted, yo sé que esto lo hemos conversado en otras ocasiones sobre problemas de nombramientos y que se hacen en periodos cuando hay receso institucional, entonces el personal tanto administrativo como ustedes, como direcciones que tienen que firmar, tienen este inconveniente.



No sé qué les parece si tomamos nota, o si hacemos un acuerdo de apoyo o no a esta solicitud por parte de la Facultad de Exactas.

Si don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:47

Gracias, Felipe, yo apoyo el pronunciamiento me parece que la facultad debería también hacerlo, por lo menos es mi criterio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

Muy bien, de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:47

De acuerdo también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

Gracias, don Enrique.

Gloriana, tendríamos que... podríamos sacar un acuerdo si está en correspondencia o tendríamos que modificar la agenda y pasarlo como un asunto administrativo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:47

Modificar la agenda don Felipe, para tramitarlo como un administrativo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

OK, entonces, si les parece, hacemos una modificación de agenda y pasamos el acuerdo de la FCEN el 240 a un asunto administrativo para que podamos tomar un acuerdo en apoyo en todos los términos al acuerdo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Entonces se están de acuerdo en modificar la agenda, yo estaría de acuerdo, muchas gracias, es unánime.

Entonces ahí hacemos el acuerdo de apoyo.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con la incorporación del acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 como punto de temas administrativos del orden del día de la sesión ordinaria N° 14-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

TOTAL:

VOTAN EN CONTRA:

5.

Cinco votos.

Ninguno

ACUERDO 08



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 14-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCORPORAR EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 COMO PUNTO 6.5 DEL ARTÍCULO VI DE TEMAS ADMINISTRATIVOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.5 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024, solicitud para ampliar el periodo de habilitación del sistema de nombramientos.

El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 de fecha 07 de agosto del 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, presidente a.i., Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediane el cual se acuerda:

- a. “SOLICITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AMPLÍEN EL PERÍODO DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS EN UNA SEMANA MÁS DEL CALENDARIO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA QUE SE GESTIONE ADECUADAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO GARANTIZANDO A RECIBAN SU SALARIO A TIEMPO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN NACIONAL.
- b. REITERAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA IMPORTANCIA DE QUE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS COORDINEN SUS PROCESOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE TRABAJO JUSTO, EQUITATIVO Y MOTIVADOR. LAS UNIDADES ACADÉMICAS ACTUALMENTE ESTÁN ENFRENTANDO UNA CARGA DE TRABAJO CONSIDERABLE, LO QUE PROVOCA ESTRÉS EN LOS FUNCIONARIOS DEBIDO A LOS NUMEROSOS PROCESOS SIMULTÁNEOS QUE ESTABLECE LA INSTITUCIÓN. ESTO DIFICULTA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO LABORAL ARMONIOSO QUE CUIDE LA SALUD MENTAL, AL DERECHO DE LA DESCONEXIÓN LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTE CONSEJO DE FACULTAD Y OTROS HAN EXPRESADO REITERADAMENTE.
- c. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE CALENDARIO INSTITUCIONAL QUE CONSIDERE ESTABLECER UN TIEMPO MÍNIMO DE UNA SEMANA ENTRE EL PROCESO DE MATRÍCULA Y EL INICIO DE LAS LECCIONES. ESTO ES NECESARIO PARA EVITAR QUE SE AFECTE EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE”.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 de fecha 07 de agosto del 2024, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda:



- a. "SOLICITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AMPLIÉN EL PERÍODO DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS EN UNA SEMANA MÁS DEL CALENDARIO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA QUE SE GESTIONE ADECUADAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO GARANTIZANDO A RECIBAN SU SALARIO A TIEMPO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN NACIONAL.
 - b. REITERAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA IMPORTANCIA DE QUE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS COORDINEN SUS PROCESOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE TRABAJO JUSTO, EQUITATIVO Y MOTIVADOR. LAS UNIDADES ACADÉMICAS ACTUALMENTE ESTÁN ENFRENTANDO UNA CARGA DE TRABAJO CONSIDERABLE, LO QUE PROVOCA ESTRÉS EN LOS FUNCIONARIOS DEBIDO A LOS NUMEROSOS PROCESOS SIMULTÁNEOS QUE ESTABLECE LA INSTITUCIÓN. ESTO DIFICULTA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO LABORAL ARMONIOSO QUE CUIDE LA SALUD MENTAL, AL DERECHO DE LA DESCONEXIÓN LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTE CONSEJO DE FACULTAD Y OTROS HAN EXPRESADO REITERADAMENTE.
 - c. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE CALENDARIO INSTITUCIONAL QUE CONSIDERE ESTABLECER UN TIEMPO MÍNIMO DE UNA SEMANA ENTRE EL PROCESO DE MATRÍCULA Y EL INICIO DE LAS LECCIONES. ESTO ES NECESARIO PARA EVITAR QUE SE AFECTE EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.
 - d. COMUNÍQUESE".
2. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud respecto al acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 del 07 de agosto de 2024, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 DEL 07 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL MED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Muy bien, pasaríamos al 8.2.

- 8.2 El oficio UNA-R-OFIC-1779-2024 de fecha 8 de agosto de 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, mediante el cual se le solicita a la coordinación del SISAUNA que realice una valoración a la modificación del reglamento de SISAUNA, de manera que haya una sola figura que administre todas las sodas comedor a nivel institucional, pero que además se prepare con la propuesta de modificación del reglamento para enviar al Consejo Universitario.

Recuerde que nosotros habíamos hecho un acuerdo, valga la redundancia, apoyando una solicitud para que se creara una figura que administrara todas las sodas y al parecer ya don Francisco está contestando esta solicitud de varias instancias.

Se toma nota.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

El 8.3 también es otro oficio.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:49

Felipe perdone, disculpe. Nosotros no apoyamos el acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

Sí, sí lo apoyamos, hicimos una cláusula de que usted no estaba de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:49

Sí, perdón

Sí, disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

Con mucho gusto.

- 8.3 El oficio UNA-R-OFIC-1869-2024 de fecha 8 de agosto de 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, mediante el cual le traslada a la coordinación del SISAUNA el acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-224-2024, suscrito por el máster Manuel Luna Angulo, presidente, Consejo de Sección Regional, mediante el cual apoya en todos los términos el acuerdo UNACO-CIDE-ACUE-178-2024, sobre la solicita que se modifique el reglamento de SISAUNA.

Se toma nota.

- 8.4 El oficio UNA-VE-OFIC-515-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por el PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, vicerrector de extensión, mediante el cual invita y solicita la participación de las unidades académicas de la Facultad en el **Festival cultural por los pueblos originarios UNA 2024** en el marco de la Declaratoria "Universidades Públicas con los Pueblos Originarios". El objetivo es fomentar la convivencia cultural con los pueblos originarios costarricenses dentro del campus Omar Dengo. La Vicerrectoría de Extensión ha coordinado la visita y participación de indígenas de diferentes territorios del país con el fin de compartir aprendizajes y promover el diálogo de saberes con los pueblos indígenas de nuestro país y la comunidad universitaria. Se realizará los días **23 y 24 de agosto**



de 2024, en el Campus Omar Dengo, asimismo, el 23 de agosto se realizará una Feria de emprendedores indígenas, talleres de manualidades indígenas, conversatorios, presentaciones culturales de teatro y danza en la Plaza 11 de abril de 9:00 a.m. a 1:00 pm.

Se toma nota.

8.5 El acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 de fecha 24 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente del Consejo Coordinador del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna), mediante el cual se acuerda:

- a) RECHAZAR POR PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA), LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”, EN EL ESTUDIO DE REASIGNACIÓN DE PLAZAS POR JUBILACIÓN, RENUNCIA, ASCENSO O DEFUNCIÓN EN LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DEL SIDUNA.
- b) INSTAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO A LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO UNA-AOTCVICRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACÁDEMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”, AL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA), CON EL FIN DE QUE SE APOYE LA LABOR QUE SE REALIZA DESDE LAS BIBLIOTECAS, A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y NACIONAL”.

Se toma nota.

No sé si tienen algún comentario sobre este o si tomamos nota.

Es el último.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:52

Sí, yo pensaría que antes de tomar un acuerdo de si se archiva o si se apoya, deberíamos de conocer el documento. No sé qué les parece, si lo podemos rastrear, no verlo hoy, sino que nos lo envíen para poder tener un criterio porque así, como de decir apoyemos sin conocer lo que se solicita, pero me parece que se podría estudiar porque es una solicitud que están haciendo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:53

De acuerdo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:53

Muy bien, yo también estoy de acuerdo,

Beatriz usted había levantado la mano. Venía el documento ahí en anexo.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:53

Eso estaba buscando, pero el documento no está en anexo en el acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

OK, entonces, si podemos solicitar a don Jorge.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:54

Perdón yo lo consigo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

Ok, Gloriana y lo ponemos como un asunto para el próximo Consejo, un asunto académico.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:54

Mucho gusto, yo lo consigo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

OK, muy bien, bueno, muchas gracias con esto daríamos por terminada la sesión ordinaria Núm 14 son las 9:54 de la mañana. Espero que tengan un feliz día y feliz inicio de semana.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc